AÑO I — VIERNES 21 DE JULIO DE 1899 — NUM. 108

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR:
Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.
Redacción, é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10, y GUEVARA, 2.

El censo de la población.

Poco tiempo habrá de transcurrir ya, según nuestras noticias, para que vean la luz pública y puedan ser debidamente apreciados por los primeros resultados del Censo de la población de España verificado el día 31 de Diciembre de 1897; los cuales, aunque con carácter de provisionales por hallarse sometidos á las rectificaciones que la Censura de las Juntas provinciales considere necesario introducir, habrán de ser en extremo semejantes á los que posteriormente se publiquen con carácter de definitivos, y suficientes para dar exacta idea de la marcha que ha seguido el desarrollo de la población española en el transcurso de los diez años que separan á este Censo del verificado en igual fecha de 1887.

Sin conocer los resultados á que aludimos, bien puede asegurarse, sin embargo, que no tendrán nada de lisonjeros y que el crecimiento de la población, si acaso ha llegado á obtenerlo, será en extremo insignificante, pues á ello contribuyen poderosas causas, de todos bien conocidas para que haya necesidad de exponerlas.

Siquiera no se tenga en cuenta, si no el enorme contingente militar que sosteníamos en las que hasta época muy reciente fueron nuestras posesiones, y cuyos individuos no fueron comprendidos en el Censo, se halla motivo suficiente para presumir que el último recuento no ha de acusar el incremento de población que pone de manifiesto el bienestar y la prosperidad de un país, de lo que el nuestro se halla tan necesitado.

Y no es esta sola consideración la que nos apena por el presente; pues si bien una parte, muy mermada por cierto, de aquellos que sostuvieron nuestra soberanía en tierras hoy extranjeras han vuelto á ver el cielo de su patria, muchos yacen en aquel inhospitalario suelo y son elementos arrebatados á la prosperidad del país y al engrandecimiento de su población. Las consecuencias de estas pérdidas tan dolorosas son incalculables, y con el transcurso del tiempo sus efectos se harán más visibles, traduciéndose por la disminución del número de matrimonios y la consiguiente reducción de la cifra de nacimientos que contribuirá á detener el crecimiento de nuestra despoblada España.

FUGACES

Las Colonias escolares segovianas son un hecho. Dentro de pocos días saldrán los pobres niños á ensanchar sus pulmones y á dilatar sus músculos en las rizadas olas cantábricas y en las agrestes alturas de la sierra carpetana. Da gusto verles tan contentos con la esperanza por guía, cómo cantan llenos de ese fervor infantil que sale del alma, implorando á Nuestra Fuencisla un viaje feliz. Y aun hay quien pone á las Colonias en solfa y critica á sus organizadores. Esos ignorantes ó esos retrógrados del bien ya llevan su merecido en el odio de las madres que en aras de una idea noble y elevada entregan sus hijos, dejando que por unos días las falte el acariciador halago. Que aprendan antes esos personajes y esos mediocres lo que son Colonias escolares, y entonces ya podemos concederles el derecho que hoy no tienen de hablar de lo que no entienden.

TRIBUNA LIBRE

Algo sobre la pulmonía

No voy á exponer aquí lo que es la pulmonía, pues se trata de una enfermedad de todos conocida por su manera de invadir más ó menos insidiosa en algunos casos, por su duración y su terminación funesta en la mayoría de ellos. Tampoco he de decir nada de su etiología ó causas que la determinan, pues no desconoce nadie que la producen los cambios bruscos de temperatura y las corrientes de aire frío y seco penetrando en el aparato respiratorio, no bastando para evitar la acción perniciosa de tal agente toda clase de precauciones ni todos los preceptos higiénicos, pues á medida que las estaciones se vienen sucediendo verdaderamente anómalas, se ve que dicha enfermedad se contrae con demasiada frecuencia.

Sólo, pues, me propongo levantar el espíritu de la opinión en un grado lamentable de decaimiento, ante el sin número de terminaciones funestas de pulmonías que excede en una proporción considerable, á lo acaecido en todas las épocas, habiendo sido la gravedad de la enfermedad que nos ocupa siempre la misma, y es de notar que durante el último tercio del siglo que vá á expirar, la pulmonía es objeto de honda preocupación por parte del mundo todo, como si las pulmonías y los pulmoniacos de nuestros días no fueran las pulmonías de todas las épocas. Este segundo punto, ó sea el de que la especie humana se halle en completa decadencia y que los temperamentos, por lo tanto, han experimentado una degeneración, haciéndonos á todos linfáticos, anémicos, discrásicos, etc., pretenden probar sin que lleguen á conseguirlo, muchas celebridades médicas, y á partir de este error, encomiendan la pulmonía y su tratamiento á la medicina moderna, que con sus conquistas, descubrimientos é investigaciones microscópicas, no aporta nada absolutamente que sea aplicable al tratamiento de la enfermedad que nos ocupa, único fin que me propongo al llamar la atención sobre este punto á mis dignos compañeros.

Ya sabemos que la pulmonía es una enfermedad grave siempre, ya primitiva, ya secundaria, siendo mayor la gravedad en el segundo caso, pues que por punto general no puede emplearse un tratamiento curativo tan enérgico y eficaz como en el primero.

La pulmonía (sin descartar lo que tiene de grave) es una enfermedad de las pocas que conocemos, para las cuales existe un tratamiento curativo, y bajo este punto de vista ya deja de ser tan grave y deja de ser como viene siendo hace tiempo la pesadilla y el coco de los enfermos y el de muchos médicos que se hallan en completo antagonismo con las sabias doctrinas de médicos eminentísimos como Rasori, Laenec, Louis, Trousseau y otros muchos que no han tenido iguales en el mundo médico.

La experiencia de muchos años y los múltiples casos de curación, nos demuestran que ésta sólo se obtiene empleando un tratamiento antiflogístico directo, ó sea las evacuaciones sanguíneas, ya generales, ya locales ó ambas á la vez, según los casos, sin que haya uno sólo en que se pueda prescindir de dicho tratamiento, puesto que en lo de sangrar y aplicar sanguijuelas existe como en todo el más y el menos, pudiendo asegurar que si en alguna ocasión prescindiéramos de las sangrías, de poco valdría que acudiéramos al vasto campo de la Terapéutica, donde ciertamente no habíamos de encontrar nada que pueda suplir la falta de aquéllas.

A mi juicio la pulmonía es una enfermedad quirúrgica, donde el bisturí no ha podido intervenir por la particular colocación y textura de los órganos, asiento de la enfermedad que nos ocupa, y siendo esto así, el tratamiento para combatirla con éxito ha de ser quirúrgico, atribuyéndose el que suscribe muchos casos de curación sin que para ello haya mediado en nada la Terapéutica farmacológica, con sólo practicar una sangría abundante, siempre en relación con el estado del sujeto, cualquiera que haya sido la edad y el sexo, exceptuando la pulmonía de los niños, en los cuales se emplean también con resultado satisfactorio las evacuaciones locales.

Sería prolijo enumerar los muchos casos de éxito completo que cuento en mi práctica profesional durante veintisiete años con este tratamiento, ejerciendo en localidades donde mis clientes contraen frecuentemente pulmonías ocasionadas por la falta de medios higiénicos, costumbres, género de vida. etc., habiendo curado pneumónicos con catarros antiguos y asmáticos, en cuyos estados se puede considerar á la pulmonía ya secundaria.

Mucho más podría añadir á lo ya expuesto, pero ante el temor de hacerme más molesto de lo que haya sido hasta aquí, terminaré diciendo: ¡Pulmoniacos, acudid á un médico que os sangre oportuna y convenientemente, y no os moriréis!

R. M.

La Cuesta, 19 de Julio de 1899.

LA PROVINCIA

Aldea del Rey.

Uno de los pueblos más castigados por la gran sequía y heladas del mes de Mayo último, fué Aldea del Rey.

Baste decir que la cosecha de algarrobas ha producido una fanega por obrada, y alguna á dos fanegas; la cebada ha salido de cinco á seis fanegas; el centeno, á tres, habiendo muchas fincas donde los dueños no han segado por estar completamente helado el fruto; el trigo que ha empezado á segarse, se quejan los labradores de que no dará más de cuatro fanegas por obrada, pues hay sitio donde este panizo está completamente helado.

La cosecha de garbanzos parece hasta ahora regular, aunque es relativamente demasiado corta. El viñedo, perdido por completo.

Y como si estos labradores no tuvieran bastante con tantas desdichas, se da el caso de penetrar las ovejas en los sembrados atropellando los campos como si fueran rastrojos, siendo de absoluta necesidad que las autoridades tomen prontas y enérgicas medidas para evitar estos abusos.

¡Pobres labradores! ¡Cómo se verán para satisfacer las cargas y contribuciones del actual año económico!

Ruego á V., Sr. Director, se haga intérprete en su acreditado periódico, de estas sentidas y justificadas lamentaciones.

RAMÓN MORENO.

15 de Julio.

Crónica general.

En el Ministerio de la Gobernación, se estudia un proyecto encaminado á proveer de Casas-Cuarteles á toda la fuerza de la Guardia civil.

Las compañías de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante y del Norte de España, han sido autorizadas de Real Orden para establecer la tarifa especial N. M. número 3 para el transporte de vino y uva estrujada, en pequeña velocidad, desde varias estaciones.

Ha empezado á publicar la *Gaceta*, el resumen de las Memorias remitidas al Ministerio de Gracia y Justicia por los presidentes y fiscales de las Audiencias acerca de la manera de funcionar en España el Jurado desde su creación hasta 1897.

Los diputados de la región castellana, visitaron ayer en el Congreso, al Ministro de Fomento, para pedirle que asigne alguna cantidad para la realización de obras públicas en los pueblos perjudicados por las últimas tormentas.

La mayoría de las industriales de Oviedo, han pedido al Gobierno suprima por innecesarios los actuales fieles contrastes, lo que produciría al Tesoro una economía de medio millón.

Proponen que se encargue de este servicio á los Ayuntamientos ó inspectores de Hacienda.

Se ha resuelto por la dirección general de Instrucción pública, que debe interpretarse el Real Decreto de 9 de Junio último, en lo relativo á las facultades de los rectorados para otorgar licencia á los maestros, con objeto de practicar ejercicios de oposición, en el sentido de que aquéllos puedan concederlas, procurando que el tiempo concedido sea el que transcurra desde que los tribunales anuncien el comienzo de los ejercicios hasta su terminación.

Desde hoy se aplicará á la correspondencia destinada á las Islas Carolinas, Palaos y Marianas, así como á las procedentes de las indicadas islas, la tarifa general y todas las demás disposiciones del convenio de la Unión universal de Correos.

Según dice la prensa Sevillana, parece que quizá sea pronto un hecho la instalación del servicio telefónico entre Madrid y la capital referida, con la aplicación del aparato Rheyserbher.

Las pruebas obtenidas hasta ahora son de excelente resultado, existiendo presupuestadas 290.000 pesetas para tan importante obra.

En una reunión celebrada en Santander, se ha convenido que los fabricantes de Galicia, Santander, Castro Urdiales, Santoña y Laredo, vendan las conservas al mismo precio.

Dicho convenio ha sido formalmente legalizado y para la observancia de las cláusulas acordadas, queda constituído en dicha capital, un sindicato nombrado por todos los fabricantes.

LA SIEGA.

Nos parece curioso insertar en qué meses se hace la siega en los diversos países del globo.

En Enero, en la Australia, Nueva-Zelanda, Chile y algunas comarcas de la América del Sur.

En Febrero y Marzo, en la India y Egipto.

En Mayo, en el Asia Menor y Central, Argelia, Marruecos, China y Japón.

En Junio, en parte de España, California, Italia Meridional, Grecia, Oregón, Sur de los Estados Unidos, Portugal, Hungría, Turquía, Rumelia, Rusia Meridional, Estados Danubianos, Mediodía de Francia, Kentuki, Kansas y colorado.

En Julio, en los condados del Sur, Este y centro de Inglaterra; Minnosota, Illinois, India, Michigan, Ohío, Nueva Inglaterra, Nueva York, Virginia, Alto Canadá, Francia, España, Alemania, Austria, Italia, Suiza, Hungría y Polonia.

En Agosto, en la Gran Bretaña, Francia, Alemania, Bélgica, Holanda, Bajo Canadá, Dinamarca y Polonia.

En Septiembre, en Escocia, resto de Inglaterra y América, Suecia y Rusia del Norte.

En Octubre, resto de Escocia.

En Noviembre, en el África del Sur, Perú y Norte de la Australia.

En Diciembre, en los Estados de la Plata, Chile y Austria del Sur.

NOTICIAS

Rogamos á aquellos de nuestros suscriptores que cambien de residencia durante la temporada de verano, pasen aviso á esta Administración con objeto de que no dejen de recibir el periódico.

Por falta de espacio tenemos que aplazar hasta el número de mañana la publicación de una preciosa poesía original de nuestro distinguido amigo, el ilustrado profesor de la Universidad Central, don Ildefonso Rodríguez,

Por resolución del Tribunal Gubernativo del Ministerio de Hacienda, fecha 8 de Junio último, en expediente incoado por el Ayuntamiento de Santa María de Riaza, ha sido concedido á este pueblo la excepción de venta de los predios de su propiedad denominados «El Soto» y los «Pradillos» en concepto de Dehesa boyal.

Han comenzado las obras de reparación en la iglesia de San Clemente, á cuya parroquia corresponde este año la celebración de la Catorcena.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Hoy tendrá lugar ante el Tribunal de derecho, la vista de la causa seguida en el Juzgado de Segovia, por delito de hurto, contra Antonia Priego y otra, siendo defensores los letrados Sres. Zamarriego y Gómez y los procuradores Sres. Alvarez Casado.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se ha recibido en el Gobierno Civil las ternas formuladas por el Ayuntamiento del Espinar para elección de un concejal y tres padres de familia que en concepto de vocales han de completar la Junta local de Instrucción pública de esta villa.

Ha tomado posesión de la escuela mixta de Valvieja D.ª Marina Nieto.

Ha sido destinado al 2.° Regimiento montado el Capitán de Artillería, don Luis Gascón Portillo, que prestaba su servicio en este Regimiento de Sitio.

El Gobernador civil de Oviedo ha autorizado á la Sociedad anónima «Santa Bárbara» para remitir á esta capital, á la consignación de D. Julián de Miguel, 76 kilogramos de pólvora de caza.

En Cozuelos de Fuentidueña se encuentran vacantes:

La plaza de médico titular, dotada con el sueldo anual de 100 pesetas é igualas en número de 83.

La de maestro herrero, remunerado con lo que produzcan las igualas de unos cincuenta vecinos.

Y la de veterinario, dotada con las igualas de los vecinos en su mayoría.

Se han dado las órdenes oportunas para que durante la estancia de S. A. en La Granja estén reconcentrados en el Real Sitio cuarenta guardias civiles.

Hasta el día 31 del actual se admiten en el negociado de Fomento del Gobierno civil pliegos para optar á subastas de conservación de carreteras en Cuenca, Gerona, Madrid, Sevilla, Zaragoza, Almería, Toledo, Ciudad Real y Tarragona.

Mañana habrá Salve en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla costeada por el Excmo. Ayuntamiento.

Durante el primer semestre del año actual fueron recogidas por el celoso inspector de plazas y mercados, D. Tomás Gómez Olalla, por no reunir condiciones higiénicas, las siguientes sustancias alimenticias:

Un cerdo con 103 kilogramos de peso, 27 kilogramos de carne, también de cerdo, 64 kilogramos de borrego, 48 de merluza, 7 barriles de escabeche de diferentes pescados, 5 cabras y 3 carneros con enfermedades infecciosas, una vaca con peso de 200 kilogramos, por haber muerto de fiebre carbunca, 22 kilogramos de fruta, 307 litros de leche y 5 kilogramos de embutido.

Todo lo cual, según las disposiciones municipales, fué enterrado ó quemado en los sitios destinados al efecto.

Felicitamos sinceramente al Sr. Olalla, rogándole al mismo tiempo siga tan utilísima campaña en bien de la salud pública de Segovia.

Han empezado á disfrutar las vacaciones de verano los alumnos de ambos sexos de las escuelas públicas de esta ciudad y provincia.

TELEGRAMAS DETEEIDOS

De Cuéllar, Mariano Arrieta, Torcuato, 40, desconocido; no existiendo tal calle en esta población.

Han llegado á su hermosa posesión de Quitapesares, los señores condes de Malladas y familia.

Por Real orden que acaba de publicarse, se concede licencia trimestral á las clases é individuos de tropa, siendo preferidos entre los últimos, los que cuenten más tiempo de servicio.

Se reduce á 80.000 el número de hombres del ejército, señalando el contingente para cada cuerpo.

El Regimiento de Sitio constará de 403 individuos.

NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS.

En virtud de resultas de concursos anteriores, se han hecho por el Rectorado de la Universidad Central, los siguientes nombramientos:

Doña Alberta Trapero y Serrano, para la de niñas de Labajos; para la de Linares, doña Petra Ruano Muñoz; para Cobos de Segovia, doña Raimunda Pascual Aparicio; de Perogordo, doña María Antonia Arnal y Caballero; de Villaseca, doña Josefa Gómez Minguela; de Cilleruelo de San Mamés, doña Saturia Sainz y Villa; de Olmillo (Aldeonte), doña María Estrella García Pulido; de Parral (Escobar), doña Petra Manuela Pérez García; de Valdeprados, doña María del Pilar Atienza Cabreros.

Ayer dieron sepultura á un precioso niño de cinco años, hijo del conocido peluquero D. Julián Ruiz.

Acompañamos en su justo dolor á los padres y familia toda, y hacemos votos para que Dios les dé la resignación necesaria.

Por indicación de S. A. la Infanta doña Isabel, recibirá esta augusta dama el próximo domingo á las dos y media de la tarde, en el palacio de San Ildefonso, á las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de la provincia, representaciones de la Diputación, Ayuntamiento, Audiencia, Delegación de Hacienda, el Cabildo, Instituto de 2.ª enseñanza, Escuela Mormal, Archivo y Parque y Academia de Artillería, Regimiento de Sitio, Dependencias de Fomento y Gobernación, y personalidades de la nobleza y otras caracterizadas residentes en la Ciudad.

Ayer tarde ocurrieron dos pequeños altercados: uno en la Plaza Mayor entre dos vendedores de fruta, y otro en una panadería de la calle de la Herrería, donde una mujer fué á comprar una hogaza y reclamaba la vuelta de dos pesetas. Con este motivo se produjo un pequeño escándalo, siendo muy censurada la reclamante por ser, al decir de los que estaban en el grupo, mujer de no muy buenos antecedentes.

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno........	5	886	500
Lanar.........	26	187	500
Terneras......	14	577	
Cabrío........	15	130	500

Ayer tomó posesión del cargo de Depositario de la Diputación provincial, don Fernando Carral, á quien hizo entrega el Depositario saliente D. Eduardo Burgos.

ORDEN DE LA PLAZA PARA HOY

Presidente de la Junta de subsistencias: el Sr. Comandante del Regimiento de Sitio D, Ramón Rexach.

Provisiones militares: tercer capitán del Regimiento de Sitio.

Médico para asistir á la Estación: el de la Academia de Artillería, D. Antonio Redondo.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, *Galbis*.

Con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina, se izará el pabellón nacional en los edificios militares.

Día de gala.

COLONIAS ESCOLARES SEGOVIANAS

Los trabajos de la Comisión organizadora van ya muy adelantados para la salida de las expediciones que se verificarán en breve.

En el número de mañana publicaremos el nombre de los colonos designados y todos los demás detalles referentes á tan laudable institución.

El impresor D. Vicente Rubio ha renunciado en favor de las colonias el importe del papel é impresión de varios documentos para servicios de las mismas, por cuyo generoso proceder la Comisión organizadora le expresa su agradecimiento.

En virtud de una noticia que publicamos ayer, se han acercado á nuestra redacción los vecinos de la casa de la calle de San Clemente núm. 12, para manifestarnos que en manera alguna pnede referirse á ellos la noticia de referencia.

Gustosos hacemos esta rectificación.

Ha llegado á esta población en donde pasará algunos días en compañía de su hermano y amigo nuestro, D. Marcial, Administrador de Correos de Segovia, el distinguido abogado del Estado recientemente ascendido, D. Francisco Merendano, á quien damos la más cordial bienvenida.

Por Real orden del Ministerio de Fomento ha sido trasladado á la Cátedra de francés del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad, D. Damián Colomés,

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 20 (6'30 t.)

EN LAS CÁMARAS

Sesión del Senado.

El general Primo de Rivera contestando á las manifestaciones del diputado Sr. Pradera, dice que está dispuesto á facilitar cuantos documentos posee respecto de la inversión dada á las 600.000 pesetas del empréstito que contrató.

El general Ochando se ocupa de abusos de las quintas en Jaén. El conde de la Encina hace un ruego sin interés. El alcalde de Madrid se ocupa del problema del agua. El Sr. Jimeno se muestra optimista en el asunto del agua. El Sr. Dato contesta á las anteriores preguntas. Se entra en el orden del día, poniéndose á discusión el dictamen de la comisión de presupuestos sobre la aprobación de créditos extraordinarios y varios suplementos de crédito. Continúa el debate del proyecto de ley de fuerzas navales. Sigue en el uso de la palabra el Sr. Dávila.

Sesión del Congreso.

El Sr. Ruiz Jiménez apoya una proposición referente á los sueldos de los secretarios de Instrucción pública. El Sr. Bergamín pide documentos de las sumarias del Supremo de Guerra y Marina. El Sr. Silvela los promete para cuando terminen las causas. El general Pando recomienda los servicios prestados por los cónsules en América cuando la guerra. El Duque de Almodóvar dice que éstos dispusieron de todos los medios para enviar víveres á las Antillas. Ruiz Jiménez denuncia abusos de las farmacias militares, en donde se surten muchos que no pertenecen al ejército. Silvela dice que estudia el asunto el ministro de la Guerra. Orden del día. Continúa la discusión sobre el proyecto de cupones,

Varias noticias.

Ha quedado presentada y se discutirá esta tarde la proposición del conde de Romanones exigiendo declaraciones del Gobierno sobre sus propósitos, respecto de la discusión económica. Se cree que de esta discusión podrá salir un arreglo ó quedará despejada al menos la situación parlamentaria.

El presidente del Congreso ha conferenciado con el Sr. Romero Robledo.

El ministro de Hacienda y el señor Bergamín habían convenido una fórmula de arreglo en lo de los azúcares. Rebajar á 25 pesetas el impuesto á los cien kilos del peninsnlar compensando esta rebaja con otra de 15 pesetas en el derecho de importación por cada cien kilos de azúcar extranjero. Los azucareros, fabricantes y diputados rechazan este arreglo, y no se sabe si la comisión dará dictamen con arreglo á la fórmula. El Sr Marín de la Bárcena proponía un tipo de 22 y media pesetas por los cien kilos, sin modificar el arancel de importación.

Telegramas de San Sebastián participan que ha llegado la Reina, teniendo un buen recibimiento oficial. Las tropas contra costnmbre estaban tendidas en la carrera. Un coche de la comitiva regia, atropelló á una mujer que afortunadamente resultó ilesa. En la misma ciudad, un hundimiento en el Asilo de las Oblatas, ha causado la muerte de cinco asiladas y una monja.

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han correspondido los premios mayores á los siguientes números:

Con 140.000 pesetas, el 21.972, en Santiago. Con 50.000, el 75, en Barcelona. Con 20.000, el 2.562, en Jerez de la Frontera. Y con 3.000, el 6.093, 9.666, 19.791 y 7.812, en Madrid. 12.688, 19.531 y 17.542 en Valencia. 8.402 y 23.617 en Barcelona. 4.642 en Zaragoza. 3.079 en La Coruña. 3.632 en Sevilla. 10.226 en Vitoria. Y 5.117 en Algeciras.

Nueva York 20.—Ha dimitido el ministro de la Guerra Mr. Alger.

Ayer se registraron en Londres 67 casos de insolación, de los cuales siete fallecieron.

En Grenelle (Francia), han sido apresados algunos soldados por proferir gritos de indisciplina.

Bolsa.

4 por 100 interior contado...	62'60
4 por 100 ext-rior contado...	68'70
Amortizable................	00'00
Aduanas del 5 por 100......	94'10
Aduanas Filipinas 6 por 100.	77'90
Cubas viejas del 6 por 100...	70'05
Cubas nuevas del 5 por 100..	59'10
Acciones del Banco.........	408'00
Acciones de Tabacos........	290'00

CAMBIOS

París vista................	00'00
Londres vista..............	00'00

En San Sebastián ha ocurrido una catástrofe horrorosa, á las tres de la mañana en el convento de Oblatas en el barrio de Ategorrieta. Estando en la huerta cinco asiladas y una monja se desplomó un muro, dejando á las seis sepultadas entre los escombros. Han sido extraídos los cadáveres y puestos en una capilla ardiente.

Madrid 20 (11 n.)

Arreglo hecho.—Suspensión de sesiones

En la sesión del Congreso el Gobierno y las minorías han llegado á un arreglo.

El Sr. Silvela acepta la primitiva fórmula propuesta por las minorías.

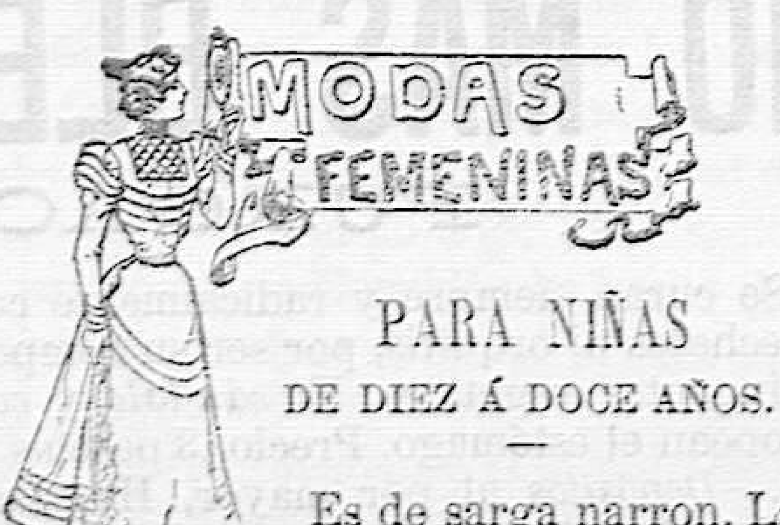
Las sesiones se suspenderán por acuerdo del Congreso, fijándose la fecha de reapertura.

Ha quedado aprobado el contingente de fuerzas terrestres para el actual año económico.

Madrid 21 (2 m.)

Proyectos parlamentarios.—Vi jes de los ministros:

El sábado se aprobará en el Congreso el proyecto de las Deudas. El martes lo aprobará el Senado, y el martes ó miércoles se cerrarán las Cámaras, marchando seguidamente el Sr. Durán á Barcelona, Polavieja á Bourboule, y Villaverde á Zaldivar,



PARA NIÑAS

DE DIEZ Á DOCE AÑOS.

Es de sarga narron. La falda plegadita, formando gruesos cañones delante.

Vesta de faldoncillo, dentado compuesta de espalda, costadillos y delanteros. Abierta sobre un chaleco de piqué blanco cruzado guarnecido con un lindo entredós. Tres grupos de botones de cristal ornan los bordes de la vesta.



Gran cuello ondulado guarnecido con un entredós igual al del chaleco, siguiendo el zig-zag del cuello y con un volante plegado de muselina blanca. Pechero plegado también sobre el cual abre el descotado del cuello.

Mangas de una sola pieza, un poco amplias en lo alto.

Materiales. 4 metros de sarga, 1 metro de piqué blanco, y 2'50 de estre-

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA

San Daniel, profeta; San Arbostago, obispo en Estrasburgo; San Zótico, obispo en la Armenia; los Santos mártires Víctor, Alejandro, Longinos, Feliciano, Claudio, Justo, Jucundino, San Juan Monje y las Santas Vírgenes Práxedes y Julia.

CULTOS

En el Corpus Christi, manifiesto de S. D. M., Corona, Meditación y Trisagio.

Contiuúa la novena del Carmen en las monjas descalzas y en la capilla (Calle Real) de la Virgen.

Al anochecer Rosario en las dominicas.

Pocos libros conocemos de tan indudable utilidad no solo para la instrucción de los jóvenes escolares, sino también para la difusión de necesario[s co]nocimientos en todas las clases soc[iales] como los EJERCICIOS EN LECTU[RAS] INSTRUCTIVAS, ordenados por el [ilus]trado secretario general de la Unive[rsi]dad Central D. LEOPOLDO SOLIER Y V[ELA]CHES y por el experimentado maes[tro] normal D. REMIGIO POZO Y MORENO.

Tan interesante obra, que no vacilamos en recomendar á los lectores de EL DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA, está declarada de texto por Real orden y adoptada por varias Escuelas Normales.

Recomendamos á nuestr›s lectore[s el] anuncio inserto en cuarta plana, [que] se titula FOTOGRAFIA DE MONT[...] por ser de gran utilidad.

El conocido industrial D. Anacleto Martín, tiene el gusto de ofrecer á sus numerosos parroquianos, un exce[lente] *Vino de Valdepeñas*. Esta casa [fué la] primera en Segovia que importó [esta] clase de vinos de las mejores bod[egas].

Precios arreglados. Se sirve á d[omi]cilio, Escuderos, 22.

Mercados

El mercado ha carecido de importancia siendo pocas las demandas hechas por estar los compradores y vendedores á la especta-ción.

La tendencia, sin embargo, es á la baja y seguramente sufrirán un descenso los precios de todos los cereales tan pronto se pongan á la venta los nuevos.

En Segovia se cotiza el trigo de 47 á 48 reales fanega. Centeno, á 32; algarrobas; á 36; cebada, de 20 á 24 reales y garbanzos de 96 á 120 reales los mejores.

Harina á 18, 17, 16 y 15 reales la arroba.

EN LA PLAZA MAYOR

No hubo tanta animación en el mercado como otros jueves.

Vendiéronse al detall,

CARNES FRESCAS.—Carnero y oveja, á 1'50 pesetas; cabrito, á 1'30; vaca, á 1'60 y ternera, á 3'00.

PESCADCS.—Congrio á una peseta los 500 gramos; merluza, á 0'90 id,; tencas, á 1'25; calamares, á 1'25; langostas, de 3 á 3'50, según tamaño; rayas, á 0'80, 500 gramos; sardinas, á 40 y 50 céntimos; escabeche, á una peseta.

AVES.—Palomas, de 1 á 1'50 pesetas; parros, de 2 á 2'25 uno; pollos, de 2'25 á 2'50 pesetas uno; huevos, de una peseta á 1'10, docena.

FRUTAS.—Peras de donguindo, á 0'70 el kilo; melocotón, á 0'80; uvas albillo, á 0'40; ciruelas, 0'50; perillos, á 0'35; cerezas, á 0'25; sandías, á 0'35, calada; melones, á 0'50.

HORTALIZAS.—Patatas nuevas, á 0'60, el cuarto de arroba; tomates, á 0'50 y 0'60, el kilo; pepinos y calabacines, á 0'80 y 0'70, según tamaños; pimientos verdes, docena, á 0'60 y 0'70.

QUESO.—Manchego, de oveja, á 0'80 y del país, á 0'70.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
PLAZA DE GUEVARA, NUM. 2.

ANUNCIOS

Horas de trenes de viajeros.

TRENES ASCENDENTES

Número de los trenes.	*Clases.*	*Llegada á Segovia.*	*Salida á Madrid.*
14 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	4,49 mañana	5,04 mañana
16 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	3,32 tarde	3,42 tarde
22 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	3,32 mañana	3,42 mañana
1102 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,54 »	12,30 tarde
A. R. núm. 2	(Temporada).	»	8,06 noche.
26 diario	Mixto.	»	7,30 mañana.

TRENES DESCENDENTES

Número de los trenes.	*Clases.*	*Llegada á Segovia.*	*Salida á Medina.*
Internacional, Jueves y Domingos núm. 7.	Sudexpres, 1.ª de lujo	7,19 tarde	7,27 tarde
11 diario	Correo, 1. y 2.ª.	10,01 noche	10,09 noche
25 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	12,02 noche	12,17 noche
27 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,52 mañana	11,05 tarde
29 diario	Mixto id.	8,05 noche.	
A. A. núm. 1	(Temporada)	4,35 mañana.	

DESPACHO DE MERCANCÍAS

Puntos	*Gran velocidad.*	*Pequeña velocidad.*
Estación. Central de los Ferrocarriles, Plaza Mayor, 7.	Diario de 8 mañana á 8 noche. » de 10 mañana á 4 tarde. Días festivos 10 á 12 mañana.	Días laborables de 6 mañana á 5 tarde. Días festivos hasta las 12 de la tarde

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Destino.	*Administración en Segovia*	*Salida.*	*Llegada.*
Para Turégano, Sepúlveda y Riaza.	Plaza Mayor.	12 noche.	2 tarde.
» Navalmanzano y Cuéllar.	Cabritería, 5.	8 mañana.	2 tarde.
» Velilla y Pedraza	San Francisco, 16.	8 mañana.	2 tarde.
» San Ildefonso.	Estación del Ferrocarril	8 mañana.	2 tarde.

CORRESPONDENCIA PÚBLICA

Apartado, 7 á 8 de la mañana; lista y certificados ordinarios, de 10 á 1 de la tarde; certificados impresos, de 10 á 12 de la mañana; Recepción y entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 10 á 1 de la tarde; correspondencia oficial, hasta las dos y media de la tarde.

Impresos de todas clases y muestras, no se depositarán en los buzones; se entregará en mano en la Administración desde las 10 hasta las 12 de la mañana.

Los buzones de los estancos se recogerán á las 2 de la tarde y á las 8 de la noche.

OBSERVACIONES

El Correo núm. 11, desde el día 11 de Septiembre al 9 de Junio de cada año, admitirá viajeros de 1.ª y 2.ª clase para las estaciones de Collado Mediano, Cercedilla, Otero, La Losa, Navas de Riofrío, Segovia, Ortigosa de Pestaño, Santa María de Nieva y Coca.

Correo 14.—También admitirá viajeros de 1.ª y 2.ª clase para todo el trayecto y todo el año.

Correo 16.—También admitirá viajeros de 1.ª y 2.ª clase para todas las líneas combinadas, excepto en los días que circule en todo su trayecto el mixto número 28.

Mixto 22.—Admitirá y dejará viajeros en todo tiempo para todas las estaciones de su trayecto.

Mixto núm. 25.—Igual que el anterior, admitirá viajeros de tres clases en todas las estaciones.

Mixto núm. 27.—Igual que los anteriores.

Mixto núm. 29.—Idem, idem, idem.

Tren A. A. núm. 1.—Los días 25 de Julio y 25 de Agosto, admitirá y dejará viajeros en todas las estaciones.

Tren D. R. núm. 2.—Desde el 2 de Julio los domingos de cada semana y además los días 25 de Julio, 15 y 25 de Agosto y 8 de Septiembre, admitirá y dejará viajeros de las tres clases en todas las estaciones de su trayecto.